





# PARQUE NACIONAL NATURAL FARALLONES DE CALI DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO



Ejecución del Ejercicio: Junio 27 al 01 de julio de 2016

Elaborado por:

MARIA VICTORIA PIRAQUIVE ISAZA
(CONTRATISTA GRUPO DE CONTROL INTERNO)

Aprobado por: ÁNGELO STOYANOVICH ROMERO

Bogotá D.C, julio 26 de 2016

(COORDINADOR GRUPO DE CONTROL INTERNO)











#### **OBJETIVOS**

#### **OBJETIVO GENERAL**

Evaluar y verificar el cumplimiento del Sistema Integrado de Gestión aplicable a PNN Farallones de Cali, frente a los requisitos de la norma NTCGP 1000:2009, MECI 1000:2014 y normatividad legal vigente interna y externa.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Verificar el cumplimiento de procesos, procedimientos, planes y normas aplicables.
- Determinar la eficacia y eficiencia en la aplicación de los procedimientos.
- Realizar observaciones encaminadas al mejoramiento continuo y al cumplimiento de los objetivos institucionales.

#### ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Plan Operativo Anual, procesos, procedimientos, lineamientos, proyectos, planes, programas y normatividad legal vigente aplicable a la unidad de decisión objeto de evaluación, cubriendo el periodo noviembre de 2014 a mayo de 2016.

#### **METODOLOGÍA**

De conformidad con el Plan Anual de Auditorías vigente, se envió al Jefe del Área Protegida en el formato "PLAN DE AUDITORÍA INTERNA" Código: ESG\_FO\_03, la programación de la auditoría interna y solicitud de información previa a través de Orfeo No. 20161200004663 del 2 de junio de 2016.

La auditoría se realizó del 27 de junio al 1 de julio de 2016 en la sede administrativa ubicada en la ciudad de Cali. Se soportan las reuniones de apertura y cierre del ejercicio, con listados de asistencia.











# ASPECTOS EVIDENCIADOS DURANTE EL EJERCICIO DE LA AUDITORÍA

# PROCESOS ESTRATÉGICOS

- PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
- Procedimiento de Administración de Riesgos. Código: DE\_PR\_01. Versión: 4. Vigente desde: 13/02/2015.

NTCGP 1000:2009: Numerales 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 8.2.2 Auditoria interna, 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5 Mejora, 8.5.2 Acciones correctivas y 8.5.3 Acciones preventivas.

MECI 1000:2014: 1.1.1 Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 2.2.1 Elemento Auditoría Interna, 2.2 Componente Auditoría Interna, 2.2.2 Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, Eje Transversal Información y comunicación

Para el riesgo definido en la nueva matriz (publicada por la OAP el 01 de febrero de 2016 mediante correo electrónico) como: "Desarticulación Institucional entre entidades con responsabilidad ambiental frente a la implementación de políticas públicas relacionadas con el ordenamiento ambiental del territorio y el control efectivo al desarrollo de delitos ambientales en el PNN Farallones de Cali"; se evidencian los soportes de cumplimiento y la remisión a la dirección territorial. Lo cual se corrobora en el primer monitoreo, realizado en abril de 2016 por el Grupo de Control Interno, en el cual se obtuvo el siguiente resultado: "Los soportes suministrados y la descripción de los mismos en la matriz, denotan seguimiento y coadyuvan a no materializar el riesgo".

 Procedimiento de Seguimiento a Proyectos de Cooperación. Código: DE\_PR\_02 Versión: 2 Vigente desde: 30/09/2014.

NTCGP1000:2009 Requisitos Generales 4.1 Generalidades 4.2.1 d) los documentos, incluidos los registros, requeridos por la entidad para el cumplimiento de sus funciones y que le permitan asegurarse de la eficaz planificación, operación y control de sus procesos. Control de documentos 4.2.3. Control de los registros 4.2.4. Mejora continua 8.5.1. Acciones correctivas 8.5.2. Acciones preventivas 8.5.3













MECI 1000:2014. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Para el 2016, al presupuesto del área, le fue asignado un valor total de \$178.771.900,oo por el proyecto GEF Minero. discriminado así:

Tabla 1: Detalle de Ingresos por Cooperación para el 2016

Subprograma	Subprograma SIIF	Objetos de Gasto	Ordinal	Total Ingresos por Cooperación Nacional o Internacional
_3.2.4_Regulación1	Autoridad Ambiental	Contrataciones	Profesionales	30.000.000
_3.2.4_Regulación1	Autoridad Ambiental	Contrataciones	Operarios	36.000.000
_3.2.4_Regulación1	Autoridad Ambiental	Capacitación y eventos	Eventos	40.000.000
_3.4.1_Conocimiento_VOC	Conocimiento VOC	Materiales y suministros	Elementos de alojamiento y campaña	21.771.900
_3.4.1_Conocimiento_VOC	Conocimiento VOC	Contrataciones	Profesionales	30.000.000
_3.4.1_Conocimiento_VOC	Conocimiento VOC	Contrataciones	Técnicos	21.000.000
Total				178.771.900

Fuente: POA 2016 PNN Farallones de Cali

Recursos que consignan las siguientes actividades en el POA: Evaluación y ajuste del programa de monitoreo y gestión con actores estratégicos para la implementación de proyectos de investigación en el área protegida.

 Procedimiento de Seguimiento a la Planeación y sus Indicadores Código: DE\_PR\_03 Versión: 1. Vigente desde: 18/07/2014.

NTCGP 1000:2009: Numerales 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 8.2.2 Auditoria interna, 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5 Mejora, 8.5.2 Acciones correctivas y 8.5.3 Acciones preventivas.













MECI 1000:2014 1.1.1 Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.3.2 Identificación del Riesgo 2.2.1 Elemento Auditoría Interna, 2.2 Componente Auditoría Interna, 2.2.2 Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, Eje Transversal Información y comunicación

Se evidencia el cumplimiento de la actividad número 6 del procedimiento, se realizó el reporte de avance del Plan Operativo Anual – POA 2016, se verificaron los correos remitidos a la Dirección Territorial el 01 de abril y 28 de junio, confirmando el cargue de los soportes y el diligenciamiento en la herramienta. Se verifica la matriz diligenciada y carpeta de evidencias del primer y segundo trimestre de 2016.

### PROCESO GESTIÓN DE COMUNICACIONES

El área protegida ha contado con recursos para celebrar el contrato de prestación de servicios en las vigencias 2015 y 2016, con el siguiente objeto: "Prestación de servicios técnicos y de apoyo a la gestión relacionados con la implementación de la estrategia de comunicación y educación para la conservación diseñada por el PNN Farallones de Cali a partir de los lineamientos definidos por los niveles central y territorial de Parques Nacionales Naturales. De esta manera se da cumplimiento a las actividades descritas en los procedimientos de este proceso con relación a presupuesto y plan de actividades articulados con la Dirección Territorial y el Nivel Central. Las actividades desarrolladas se describen en cada uno de los procedimientos, que se relacionan a continuación.

Procedimiento Comunicación Comunitaria. Código: GC\_PR\_02. Versión: 2. Vigente desde: 01/06/2016.

NTCGP1000:2009. Requisitos Generales 4.1 - Control de documentos 4.2.3. - Control de los registros 4.2.4. - Política de calidad 5.3. - Comunicación con el cliente 7.2.3. - Satisfacción del cliente 8.2.1. - Análisis de datos 8.4. - Mejora continua 8.5.1. - Acciones correctivas 8.5.2. - Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014. 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. - 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. - 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. - 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. - 1.2.5 Políticas de Operación. - 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3.Componente Administración del Riesgo. - 1.3.2 Identificación del Riesgo. - 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. - 2.1 Componente autoevaluación institucional. - 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. - 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. - 3. Eje Transversal Información y comunicación.













Desarrollo de la comunicación comunitaria en la cuenca del Río Anchicaya, se evidencia documental producto de los talleres realizados, el cual se encuentra en el siguiente link: https://www.youtube.com/watch?v=X55XcklBFWk.

Procedimiento Comunicación Institucional. Código: GC\_PR\_03. Versión: 2. Vigente desde: 01/06/2016.

NTCGP1000:2009. Requisitos Generales 4.1 - Control de documentos 4.2.3. - Control de los registros 4.2.4. - Política de calidad 5.3 - Comunicación con el cliente 7.2.3. - Satisfacción del cliente 8.2.1. - Análisis de datos 8.4. - Mejora continua 8.5.1. - Acciones correctivas 8.5.2. - Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014. 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. - 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. - 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. - 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. - 1.2.5 Políticas de Operación. - 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3.Componente Administración del Riesgo. - 1.3.2 Identificación del Riesgo. - 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. - 2.1 Componente autoevaluación institucional. - 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. - 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. - 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Las actividades evidenciadas al respecto, son:

Talleres en la Central Hidroeléctrica del alto Anchicayá de EPSA con el Ejército Nacional – Batallón de Alta Montaña, charla de sensibilización en el tema de residuos sólidos.

Con EPSA se realizaron reuniones para avanzar en la construcción de material divulgativo y educativo el 19 de enero, 4 de febrero, y 11 de agosto de 2015.

Se evidencia bosquejo de una guía de buenas prácticas y convivencia ambiental dentro del Parque y las centrales hidroeléctricas.

Propuesta de capacitación para el grupo de la Policía de Cali, radicado número 20167660009531 del 22 de junio de 2016.













Procedimiento Procesos Educativos. Código: GC\_PR\_04. Versión: 1. Vigente desde: 05/06/2015.

NTCGP1000:2009. Requisitos Generales 4.1 - Control de documentos 4.2.3. - Control de los registros 4.2.4. - Política de calidad 5.3. - Comunicación con el cliente 7.2.3. - Satisfacción del cliente 8.2.1. - Análisis de datos 8.4. - Mejora continua 8.5.1. - Acciones correctivas 8.5.2. - Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014. 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. - 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. - 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. - 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. - 1.2.5 Políticas de Operación. - 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3.Componente Administración del Riesgo. - 1.3.2 Identificación del Riesgo. - 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. - 2.1 Componente autoevaluación institucional 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. - 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. - 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Apoyo y participación en el Plan Local de Educación Ambiental de la Institución Educativa "Pedro Fermín de Vargas" en la cuenca de Anchicayá.

Celebración del día del agua y de la afrocolombianidad. Registro fotográfico.

Reuniones con las Instituciones Educativas los Andes, Villa Carmelo y el DAGMA (Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente). Acta de reunión del 6 de marzo de 2015.

En el 2016 se realizaron 4 talleres para la construcción del PRAE de la Institución Educativa "Pedro Fermín de Vargas", se evidencian reuniones con este objetivo, así: 3 y 10 de febrero, 9 de marzo, 6 de abril y 4 de mayo, el 15 de junio entrega formal del documento a la Institución Educativa.

Procedimiento Comunicación Interna. Código: GC\_PR\_05. Versión: 1. Vigente desde: 01/06/2016.

NTCGP1000:2009. Requisitos Generales 4.1 - Control de documentos 4.2.3. - Control de los registros 4.2.4. - Política de calidad 5.3 - Comunicación con el cliente 7.2.3 - Satisfacción del cliente 8.2.1 - Análisis de datos 8.4. - Mejora continua 8.5.1- Acciones correctivas 8.5.2 - Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014. 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.5













Políticas de Operación. 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3.Componente Administración del Riesgo

1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional 2.3 Componente Planes de Mejoramiento.

2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Transversal Información y comunicación.

En comunicación interna, se replica la información remitida por comunicaciones del nivel central a todo el equipo del área protegida, por correo electrónico.

Se realizan diferentes actividades al respecto, en las reuniones del Grupo Operativo, en varios temas: Fortalecer las capacidades del equipo con ARL y con la Policía Judicial, capacitaciones de la herramienta Excel y taller de redacción, se evidencia acta del 27 de febrero de 2015.

Campaña "Todos por Farallones". Para lo cual se aportaron notas del parque y registro fotográfico de los funcionarios y contratistas que se originan en los recorridos de campo.

Solicitud de actualización de intranet a la Dirección Territorial, evidenciado en correo del 5 de marzo de 2015. El recorrido virtual se encuentra actualizado, la última solicitud se realizó el 28 de abril de 2016 por correo a la Dirección Territorial.

Otras actividades que se evidencian son: Clip de video del día de la mujer, diseño de programadores y carpetas individuales, homenaje a funcionarios que cumplieron 20 años de servicio y apoyo a talleres internos, de lo cual se encuentran registros fotográficos.

#### PROCESOS MISIONALES

- PROCESO ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES **NATURALES**
- Procedimiento Gestión del Riesgo de Desastres Naturales. Código: AMSPNN PR 03. Versión: 5. Vigente: 01/06/2016.

NTCGP1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación interna 5.5.3, Información de entrada para la revisión 5.6.2, Comunicación con el cliente 7.2.3, Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3

MECI 1000:2014. 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1 Componente Talento Humano. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico.













1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.4 Indicadores de Gestión 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo., 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.2 Componente Auditoría Interna 2.2.1 Elemento Auditoría Interna, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

El plan de emergencias y contingencias se encuentra aprobado con concepto técnico 20152200000046 del 23 de enero de 2015.

Se evidencian actas de reuniones bimestrales de la Comisión Departamental Asesora en Prevención y Mitigación de Incendios Forestales.

Para la vigencia 2016, no se ha realizado actualización del Plan de Emergencias y Contingencias.

Procedimiento Gestión de Riesgo Público. Código: AMSPNN\_PR\_06. Versión: 4. Vigente: 27/11/2012.

NTCGP1000:2009 Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación interna 5.5.3, Información de entrada para la revisión 5.6.2, Comunicación con el cliente 7.2.3, Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014. 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1 Componente Talento Humano. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.4 Indicadores de Gestión, 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.2 Componente Auditoría Interna, 2.2.1 Elemento Auditoría Interna, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Se evidencia comunicación con radicado número 20157660006143 del 4 de junio de 2015, remitida al Director Territorial con el asunto: problemas de orden público en distintos sectores del PNN Farallones de Cali, cumpliendo con el protocolo estipulado para estas situaciones.

De igual manera se gestionó con oficio radicado número 20157660009091 del 22 de junio de 2015, Solicitud de Concepto Situación de Orden Publico en la zona Rural del Municipio de Cali, al interior del PNN Farallones de Cali, ante la Policía Metropolitana de Cali.













El 31 de marzo de 2016, fue remitido el Plan de Contingencia de Riesgo Público mediante memorando con radicado número 20167580000663 por parte de la Dirección Territorial a la Oficina de Gestión del Riesgo para aprobación; a la fecha 1 de julio de 2016, no se ha recibido respuesta.

Procedimiento Planeación del Manejo. Código: AMSPNN\_PR\_20. Versión: 1. Vigente: 04/04/2014.

NTCGP1000:2009 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.5.3 Comunicación interna, 5.6.2 Información de entrada para la revisión. 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio, 7.2.1 Determinación de los requisitos relacionados con el producto y/o servicios, 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio, 7.2.3 Comunicación con el cliente - 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones correctivas, 8.5.3 Acciones preventivas.

MECI 1000:2014. Modulo Control de Planeación y Gestión, Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccionamiento Estratégico, Indicadores de Gestión, Identificación del Riesgo, Componente Administración del Riesgo, Análisis y Valoración del Riesgo, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Plan de mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Políticas de Operación, Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano, Auditoría Interna, Componente Auditoría Interna, Componente autoevaluación institucional, Eje Transversal Información y comunicación.

La última versión del Plan de Manejo fue remitida el 28 de septiembre de 2015 a la Subdirección de Gestión y Manejo de áreas protegidas con memorando radicado número 20157660011753.

Con relación al Programa de Monitoreo, se evidencia envió a la Subdirección de Gestión y Manejo el 30 de junio de 2016 mediante oficio con radicado número 20167660009921, con los ajustes requeridos por el nivel central.

Al respecto del Análisis de Efectividad del Manejo de Áreas Protegidas con Participación Social – AEMAPPS, se corrió el ciclo corto el 24 de septiembre de 2015, de los resultados para las variables de: Gestión del Recurso Humano, se han realizado contrataciones por convenios y se avanza en la infraestructura de puestos de control interinstitucional; y con relación a la variable comunicación del AP con el nivel territorial y central, se ha mejorado la comunicación directa con: la Oficina de Gestión del Riesgo, el Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental, el Grupo de Sistemas de información y Radiocomunicaciones y el Grupo de Trámites Ambientales.













Procedimiento de Prevención, Vigilancia y Control. Código: AMSPNN\_PR\_24. Versión: 2. Vigente: 04/04/2014.

NTCGP1000:2009 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.5.3 Comunicación interna, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio, 7.2.1 Determinación de los requisitos relacionados con el producto y/o servicios, 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio, 7.2.3 Comunicación con el cliente - 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio,8.4 Análisis de datos, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones correctivas, 8.5.3 Acciones preventivas.

MECI 1000:2014. Modulo Control de Planeación y Gestión, Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccionamiento Estratégico, Indicadores de Gestión, Identificación del Riesgo, Componente Administración del Riesgo, Análisis y Valoración del Riesgo, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Plan de mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Políticas de Operación, Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano, Auditoría Interna, Componente Auditoría Interna, Componente autoevaluación institucional, Eje Transversal Información y comunicación.

Se evidencian estadísticas por mes y envío a la Dirección Territorial, de los recorridos de prevención, control y vigilancia de noviembre de 2014 a mayo de 2016, así:

**Tabla 2:** Reporte de recorridos de prevención, vigilancia y control.

Año	Mes	Recorridos de PVyC	Radicado	Fecha
2014	Noviembre	19	20147660013903	15-dic-14
2014	Diciembre	26	20157660000343	14-ene-15
2015	Enero	24	20157660001313	05-feb-15
2015	Febrero	24	20157660002913	12-mar-15
2015	Marzo	18	20157660003713	07-abr-15
2015	Abril	24	20157660005243	07-may-15
2015	Mayo	20	20157660006673	18-jun-15
2015	Junio	36	20157660008293	24-jul-15
2015	Julio	23	20157660009323	12-ago-15
2015	Agosto	36	20157660010513	09-sep-15
2015	Septiembre	34	20157660010513	06-oct-15
2015	Octubre	39	20157660014453	24-nov-15













Año	Mes	Recorridos de PVyC	Radicado	Fecha
2015	Noviembre	33	20157660014963	07-dic-15
2015	Diciembre	67	20167660000043	05-ene-16
2016	Enero	41	20167660001883	05-feb-16
2016	Febrero	57	20167660003553	15-mar-16
2016	Marzo	47	20167660004593	06-abr-16
2016	Abril	69	20167660006853	13-may-16
2016	Mayo	65	20167660008843	17-jun-16

Fuente: Información entregada por el área protegida.

El área cuenta con un Grupo Operativo de Prevención, Vigilancia y Control, el cual se reúne con frecuencia de acuerdo a lo evidenciado, se verificó del 5 de febrero, 27 de mayo y 10 de junio de 2016, actas de reunión, listados de asistencias y programación quincenal.

El formato utilizado para la captura de datos corresponde al vigente: AMSPNN\_FO\_34 ActividadesprevencioncontrolyvigilanciaV2.

Se evidencia ficha con características de los recorridos, conductas permitidas y rutas. Así como cartografía actualizada, para lo cual se cuenta con un contrato de prestación de servicios técnicos y de apoyo a la gestión en el soporte y elaboración de los requerimientos cartográficos.

De acuerdo a lo verificado el área protegida cumple con las actividades 3, 4, 6, 9 y 12 del procedimiento.

#### PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL - PAI

#### **POA VIGENCIA 2014**

De acuerdo a las evidencias suministradas, se soporta el cumplimiento a las actividades descritas en el POA de la vigencia 2014, para cada uno de los subprogramas, así:













Tabla 3: Verificación productos POA 2014

Tabla 3: Verificación productos POA 2014		
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	RESULTADOS OBTENIDOS VERIFICADOS CON EVIDENCIAS
de instrumentos para la conformación de un sistema completo.	implementación de instrumentos de planificación  NTCGP1000:2009 – MECI 1000:2014  NTCGP1000:2009 (7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio) – MECI 1000:2014 (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).	con autoridades ambientales y entes territoriales para el año 2014 se consolida en la elaboración de un documento síntesis para la inclusión del PNN Farallones de Cali, como determinante ambiental en los instrumentos de ordenamiento territorial de los municipios de Cali, Jamundí, Dagua y Buenaventura.
	1.1.3. Diseñar e implementar instrumentos para la valoración, negociación y reconocimiento de los beneficios ecosistémicos.  NTCGP1000:2009 — MECI 1000:2014  NTCGP1000:2009 (7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio) — MECI 1000:2014 (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).	ambientales hídricos en la cuenca del río Cali", recoge las experiencias y logros alcanzados en el desarrollo de esquemas de Compensación de Pago por Servicios Ambientales – CSA - marco de la articulación institucional y la firma del Convenio marco de cooperación No. 1 del 2012, suscrito entre PNNC, DAGMA, Patrimonio Natural, CVC, EMCALI y Alcaldía de Cali. Documento terminado en el año 2015. Informe del convenio de cooperación
1.2 Mejoramiento de las condiciones de gobernanza de los actores del sistema.	1.2.1 Concertar estrategias especiales de manejo con grupos étnicos que permitan articular distintas visiones del territorio.  NTCGP1000:2009 – MECI 1000:2014	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·













PROGRAMA	SUBPROGRAMA	RESULTADOS OBTENIDOS VERIFICADOS CON EVIDENCIAS
1.2 Mejoramiento de las condiciones de gobernanza de los actores del sistema.	NTCGP1000:2009 (7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio) – MECI 1000:2014 (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).  1.2.4 Promover estrategias	Estrategia de comunicación comunitaria "Porque Conservar es identidad" elaborada por el grupo de líderes semillas del manglar, integrantes de la Mesa Local de Concertación, con el objetivo de dinamizar el proceso de relacionamiento local y regional entre las organizaciones de comunidades negras y PNNC en torno a la conservación, el fortalecimiento organizativo y la gobernabilidad del territorio, a través de procesos de capacitación formales e informales. Plan de acción local de Educación Ambiental 2012, generado como herramienta metodológica para abordar los procesos de capacitación y educación ambiental del AP, teniendo como referente los VOC.  Memorias de talleres de Comunicación y educación ambiental realizados en el 2014, como insumo a la construcción de herramientas que faciliten el
		desarrollo de la comunicación comunitaria en el AP.  No existe informe de experiencias GPV, considerando que no hubo Guardarques comunitarios vinculados. El año 2012 se realizó la respectiva promoción y divulgación del programa.













PROGRAMA	SUBPROGRAMA	RESULTADOS OBTENIDOS VERIFICADOS CON EVIDENCIAS
de las presiones que afectan la	3.2.1. Ordenar usos, actividades y ocupación en las áreas del SPNN, incorporando a colonos, campesinos y propietarios a través de procesos de restauración ecológica, saneamiento y relocalización en coordinación con las autoridades competentes.	tenencia en el PNN Farallones de Cali", producto de una consultoría financiada por Patrimonio
	NTCGP1000:2009 – MECI 1000:2014 NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) – MECI 1000:2014 (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).	
de las presiones que afectan la	riesgos, eventos e impactos	resultados de la implementación del plan con el













PROGRAMA	SUBPROGRAMA	RESULTADOS OBTENIDOS VERIFICADOS CON EVIDENCIAS
	3.2.4 Regular y controlar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales en las áreas de SPNN.  NTCGP1000:2009 — MECI 1000:2014  NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) — MECI 1000:2014 (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).	Informes de seguimiento a las concesiones de aguas otorgadas por PNNC, en el AP. Informe final 2014, de seguimiento a Concesiones de Agua, vertimientos y antenas. Los recorridos realizados se sistematizan en el aplicativo. Memorandos donde se informa el número de recorridos realizados al mes y que reposan en el aplicativo. Inventarios de actores de Ecoturismo, mapa de
3.4 Fortalecimiento de capacidades para la administración y Posicionamiento del SPNN	3.4.1. Desarrollar y promover el conocimiento de los valores naturales, culturales y los	Formato seguimiento investigación Exp. DTPA 021 - 12
3.4 Fortalecimiento de capacidades para la administración y Posicionamiento del SPNN	3.4.2 Fortalecer las capacidades gerenciales y organizacionales de	del equipo y memorias de algunas jornadas.













PROGRAMA	SUBPROGRAMA	RESULTADOS OBTENIDOS VERIFICADOS CON
	de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) – MECI 1000:2014 (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).	EVIDENCIAS
para la	Nacionales Naturales en los ámbitos nacional, regional, local e internacional y consolidar la cultura de la comunicación al interior.	Jornadas de capacitación realizadas con su
	NTCGP1000:2009 – MECI 1000:2014 NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) – MECI 1000:2014 (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).	
para la administración y	3.4.5. Fortalecer la capacidad de negociación y gestión de recursos de la Unidad en los ámbitos local, regional, nacional e internacional  NTCGP1000:2009 — MECI 1000:2014  NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) — MECI 1000:2014 (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y	Documentos que evidencian la formulación o realización de convenios e informes de ejecución de convenios específicos.













PROGRAMA	SUBPROGRAMA	RESULTADOS OBTENIDOS VERIFICADOS CON EVIDENCIAS
	Gestión).	

Fuente: Elaborada con Información suministrada por el área protegida

# **POA – VIGENCIA 2015**

De acuerdo a las evidencias suministradas, se soporta el cumplimiento a las actividades descritas en el POA de la vigencia 2015, para cada uno de los subprogramas, así:

Tabla 4: Verificación productos POA 2015

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	RESULTADOS OBTENIDOS VERIFICADOS CON EVIDENCIAS
1.1 Promoción de instrumentos	1.1.1 Gestionar y Concertar la formulación,	Los procesos de articulación con autoridades ambientales y entes territoriales desarrollados por el PNN Farallones de
para la	aprobación e	Cali en la vigencia 2015, se ven reflejados en la
conformación de un sistema	implementación de instrumentos de	participación en los espacios del POT del Distrito de Buenaventura, acompañamiento técnico en la construcción
completo.	planificación	de la Estrategia de Restauración para el municipio de Cali, en el marco de la mesa temática de Restauración liderada por el DAGMA y desde el segundo semestre del año, el AP
	NTCGP1000:2009 (7.1	asiste al ciclo de reuniones de concertación de indicadores
	Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio)	elaborados por el Grupo del Expediente municipal para el componente ambiental del POT, el cual incluye las políticas de Gestión del Riesgo, Sostenibilidad ambiental y
	- MECI 1000:2014 (Elemento Políticas de Operación, Componente	Conservación Ecológica y Calidad Ambiental, donde se refleja la importancia del área protegida en la generación de servicios ecosistémicos.
	Direccionamiento	Se evidencia: Documento síntesis del Plan de manejo para
	Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).	POT y socialización en los espacios de participación en los que convocan al PNN Farallones de Cali.













PROGRAMA	SUBPROGRAMA	RESULTADOS OBTENIDOS VERIFICADOS CON
		EVIDENCIAS
1.1 Promoción de instrumentos	1.1.3. Diseñar e implementar instrumentos	Se evidencia:
para la	para la valoración,	El documento "Compensación por servicios ambientales
conformación	negociación y	hídricos en la cuenca del río Cali", recoge las experiencias y
de un sistema completo.	reconocimiento de los beneficios ecosistémicos.	logros alcanzados en el desarrollo de esquemas de Compensación de Pago por Servicios Ambientales - CSA.
complete:		Marco de la articulación institucional y la firma del Convenio
	NTCCD1000,2000 /7.1	marco de cooperación No. 1 del 2012, suscrito entre PNNC,
	NTCGP1000:2009 (7.1 Planeación de la	DAGMA, Patrimonio Natural, CVC, EMCALI y Alcaldía de Cali. Documento terminado en el año 2015.
	realización del producto	
	y/o prestación del servicio) - MECI 1000:2014	Informe del convenio de cooperación interinstitucional No. 01/2012
	(Elemento Políticas de	01/2012
	Operación, Componente	
	Direccionamiento Estratégico, Modulo	
	Control de Planeación y	
	Gestión).	
1.2 Mejoramiento	1.2.1 Concertar estrategias especiales de	La ejecución de los planes de trabajo concertados con los grupos étnicos del AP se consolida la gestión y
de las	manejo con grupos étnicos	acompañamiento en la construcción del Plan de vida de la
condiciones de	que permitan articular	comunidad indígena Kwes Kiwe Nasa del Alto de La Mona,
gobernanza de los actores del	distintas visiones del territorio.	gestión e implementación de mesas locales de participación de cuenca Anchicaya y Buenaventura.
sistema.		
	NTCGP1000:2009 (7.1	
	Planeación de la	
	realización del producto	
	y/o prestación del servicio) - MECI 1000:2014	
	(Elemento Políticas de	
	Operación, Componente	
	Direccionamiento Estratégico, Modulo	
	Control de Planeación y	
	Gestión).	













PROGRAMA	SUBPROGRAMA	RESULTADOS OBTENIDOS VERIFICADOS CON
1.2 Mejoramiento de las condiciones de gobernanza de los actores del sistema.	1.2.4 Promover estrategias educativas que contribuyan a la valoración social de las áreas protegidas  NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI 1000:2014 (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).	Los procesos de educación ambiental formal e informal implementados con actores estratégicos para el AP, que cuenta con algunas de las herramientas formuladas, aplicadas y en proceso de retroalimentación son:  1. Proceso - CC Cauchal: Modulo de Cartografía Social, realizado en conjunto con el grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental del Nivel Central.  Módulos para la formulación del Plan Educativo Ambiental realizado con la Institución Educativa Pedro Fermín de Vargas en la Cuenca del río Anchicayá. Este documento fue construido con participación de la DTPA y retroalimentado por el operador (EPRODESA) del convenio específico (EPSA, Fundación EPSA y PNN Farallones de Cali) de conservación para la cuenca.  2. Proceso EPSA: Elaboración de la primera versión de la guía de buenas prácticas y convivencia armónica con el ambiente natural del PNN Farallones de Cali, dirigida a los batallones de Alta Montaña y personal de la Empresa de Energía del Pacifico EPSA presente en las centrales hidroeléctricas del Alto y Bajo Anchicayá.  3. Proceso Pance: Gestión interinstitucional (PNN Farallones de Cali - SENA) para la realización de dos (2) curso complementarios de información Turística e Interpretación Ambiental y Guianza turística que beneficiara aproximadamente 30 intérpretes del corregimiento de Pance.













PROGRAMA	SUBPROGRAMA	RESULTADOS OBTENIDOS VERIFICADOS CON EVIDENCIAS
3.2 Disminución de las presiones que afectan la dinámica natural y cultural	3.2.1. Ordenar usos, actividades y ocupación en las áreas del SPNN, incorporando a colonos, campesinos y propietarios a través de procesos de restauración ecológica, saneamiento y relocalización en coordinación con las autoridades competentes.	Durante el 2015 el AP desarrollo acciones concernientes para avanzar en el proceso de caracterización del uso, ocupación y tenencia en los municipios de Cali (Corregimientos de Pance, Andes y Villacarmelo) y Jamundí; para ellos se concertaron y realizaron reuniones con comunidades locales y la formulación de un plan de acción local, con el propósito de generar información sobre la ocupación, los usos y la tenencia en el PNN Farallones y así plantear alternativas de cogestión ambiental del área protegida, y elevar la información y las propuestas a los niveles regional y nacional de concertación, para el planteamiento de la política pública de tierras en el SPNN.
	NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI 1000:2014 (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).	
3.2 Disminución de las presiones que afectan la dinámica natural y cultural	3.2.3 Prevenir, atender y mitigar riesgos, eventos e impactos generados por fenómenos naturales e incendios forestales.  NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos	Las medidas de intervención del plan de emergencias y contingencia implementadas en el 2015, según actividades establecidas en el plan de trabajo del AP para el año se consolidaron en:  1. Educación ambiental.  2. Monitoreo en áreas susceptibles a incendios de cobertura vegetal y remociones masales  3. Articulación con actores estratégicos  4. Remitir boletines del IDEAM sobre inicio de temporadas
	relacionados con el producto y/o servicio) - MECI 1000:2014 (Elemento Políticas de Operación, Componente	secas 5. Remitir información de alertas amarillas, naranjas y rojas para las mismas amenazas.













PROGRAMA	SUBPROGRAMA	RESULTADOS OBTENIDOS VERIFICADOS CON EVIDENCIAS
	Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).	
3.2 Disminución de las presiones que afectan la dinámica natural y cultural	3.2.4 Regular y controlar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales en las áreas de SPNN.  NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI 1000:2014 (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).	El PNN Farallones de Cali engloba cuatro (4) formaciones vegetales naturales definidas como OC, donde existen 5.111 hectáreas con presión por uso y aprovechamiento (según información de Coberturas de la Tierra 2012) en las cuales el área protegida prioriza la realización de acciones de intervención en el marco de la estrategia de Restauración Ecológica Participativa. Para el 2015 se priorizaron 35 has en las que se establecieron acciones de Restauración (enriquecimiento, repoblamiento y control de tensionantes) y se dio continuidad al seguimiento técnico de las 210, 8 Has restauradas en años anteriores en los OC Bosque subandino húmedo y Bosque andino húmedo.













PROGRAMA	SUBPROGRAMA	RESULTADOS OBTENIDOS VERIFICADOS CON EVIDENCIAS
3.4 Fortalecimiento de capacidades para la administración y Posicionamiento del SPNN	3.4.1. Desarrollar y promover el conocimiento de los valores naturales, culturales y los beneficios ambientales de las áreas protegidas, para la toma de decisiones.  NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI 1000:2014 (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).	Se evidencian: Documentos del proceso de actualización del portafolio de investigación. Programa de monitoreo V1. Formato seguimiento investigación Exp. DTPA 021 - 12  La meta para 2015 era un (1) VOC con línea base de información actualizada. Se actualiza y consolida la línea base del Gallito de Roca (Rupícola peruviana) VOC priorizado para el 2015, mediante la realización de actividades de monitoreo de aves y reportes de presencia y ausencia de esta especie.
3.4 Fortalecimiento de capacidades para la administración y Posicionamiento del SPNN	3.4.2 Fortalecer las capacidades gerenciales y organizacionales de la Unidad de Parques.  NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI 1000:2014 (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).	El equipo AP, avanzó en la construcción del programa de capacitación teniendo como referencia la priorización de necesidades que se plasman desde el ejercicio de AEMAPPS, con el fin de fortalecer la efectividad del manejo del área protegida.  Durante el 2015, el equipo del AP se capacita en diferentes temáticas priorizadas, correspondiente a los procesos que implementa el AP:  1. Prevención, vigilancia y control,  2. monitoreo del recurso hídrico a través de equipos, 3.  Riesgo Laboral,  4. Ortografía- Redacción y Diligenciamiento de los formatos de campo.  5. estrategia de Comunicación y Educación del Parque.













PROGRAMA	SUBPROGRAMA	RESULTADOS OBTENIDOS VERIFICADOS CON EVIDENCIAS
3.4 Fortalecimiento de capacidades para la administración y Posicionamiento	3.4.4 Posicionar a Parques Nacionales Naturales en los ámbitos nacional, regional, local e internacional y consolidar la cultura de la	Durante el 2015, el PNN Farallones de Cali implementa mecanismos de acción en el ámbito urbano, desde la estrategia de comunicación y educación para la conservación para el posicionamiento del AP, y también implementa las acciones que se han definido en el documento preliminar de la estrategia de posicionamiento
del SPNN	comunicación al interior.  NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI 1000:2014 (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).	que se está diseñando para el AP.
3.4 Fortalecimiento de capacidades para la administración y Posicionamiento del SPNN	3.4.5. Fortalecer la capacidad de negociación y gestión de recursos de la Unidad en los ámbitos local, regional, nacional e internacional	Como aporte para la sostenibilidad financiera del plan de manejo del AP, en la vigencia del 2015 se formularon ocho (8) proyectos.  1. Convenio No. 032-15, suscrito entre ASOCAÑA y ACUACALI.CO, para implementar acciones de conservación en la cuenca del río Cali, jurisdicción del PNN Farallones de Cali. Este convenio se encuentra en implementarión.
	NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI 1000:2014 (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y	implementación.  2. Convenio 017/2015, suscrito entre PNNC, Wildlife Conservation Society (WSC) y la Fundación para el beneficio - Grupo Argos, con el objeto de apoyar estrategias de intervención que aporten a la conservación de las poblaciones del Oso Andino. Este convenio ya está en implementación.  3. Convenio entre DAGMA, DICAR (Carabineros) y PNNC, con el objetivo de implementar y poner en funcionamiento dos puestos permanentes de control, prevención y vigilancia sobre los recursos naturales que se encuentran













PROGRAMA	SUBPROGRAMA	RESULTADOS OBTENIDOS VERIFICADOS CON
PROGRAINA	SUBPROGRAMIA	EVIDENCIAS
	Gestión).	en el PNN Farallones de Cali y su área de influencia en jurisdicción del Municipio de Santiago de Cali.  4. Proyecto "Conservando las cuencas de los ríos Cali y Pance en el PNN Farallones de Cali", presentado a la empresa Reckitt B.  5. Proyecto denominado "Acciones de conservación a la riqueza arbórea en peligro crítico de extinción en estado actual, en la unidad biogeográfica Andina del PNN Farallones de Cali, jurisdicción vereda el Pato, corregimiento de La Leonera, Cali, Colombia" para ser presentado por ASOLEONERA, ante el Fondo de Áreas Protegidas de Estados Unidos (vida silvestre).  6. En el marco de la coordinación interinstitucional para eliminar la extracción minera en la cuenca Cali - jurisdicción del PNN Farallones de Cali, el equipo del AP ha priorizado 6 líneas de trabajo e identificado 13 proyectos para prevenir y controlar la minería y mitigar los impactos que esta actividad esta genero sobre los VOC.  7. Convenio marco de Cooperación entre PNNC, TNC, EMCALI, DAGMA, CVC, con el objetivo de "Aunar esfuerzos de tipo técnico, y administrativo para la consolidación de un mecanismo financiero (fondo del agua) que permita la ejecución de acciones de conservación del recurso hídrico en las áreas estratégicas identificada por las autoridades ambientales para el Municipio de Santiago de Cali, para contribuir con el abastecimiento de agua de manera permanente y de buena calidad para el Municipio". Convenio firmado el 13 de noviembre/2015  8. En el marco de la convocatoria de Proyectos Pequeñas Donaciones - GEF, el AP participa en la jornada de+AP213

Fuente: Elaborada con Información suministrada por el área protegida

# TEMA COMPLEMENTARIO A LOS PROCESOS MISIONALES

# Radiocomunicaciones











NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio).

MECI 1000:2014 (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).

El área protegida cuenta con una antena repetidora en el corregimiento La Paz. No hay estaciones satelitales para hacer reportes a la Dirección Territorial y al nivel central, en la sede el Queremal hay comunicación fija, celular e internet.

#### PROCESOS DE APOYO

- PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
- Procedimiento de Infraestructura y Mantenimiento de Sedes. Código: GRF\_PR\_01. Versión:
   3. Vigente: 23/08/2013.

NTCGP 1000: 2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de Registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Provisión de recursos 6.1, Infraestructura 6.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014. Control de planeación y gestión, Talento humano, Acuerdos y compromisos o protocolos éticos, Direccionamiento estratégico, Planes y programas, Modelo Operación por procesos, Indicadores de gestión, Administración del riesgo, Política de administración del riesgo, Identificación del riesgo, Análisis y administración del riesgo, Control de evaluación y seguimiento, Planes de mejoramiento, Institucional (Procesos), Información y comunicación.

La sede administrativa se encuentra en la ciudad de Cali, en las instalaciones de la Dirección Territorial Pacífico, se cuenta con 13 puestos de trabajo en condiciones normales para operar. En Buenaventura se cuenta con un puesto de trabajo, en arriendo compartido con el SFF Malpelo y Urámba.

En el corregimiento El Queremal, se cuenta con sede operativa, de la cual se evidencia registro fotográfico y fichas técnicas, en los cuales se puede apreciar condiciones normales para operar.

Procedimiento de Siniestros. Código: GRF\_PR\_06. Versión: 3. Vigente: 29/05/2015.

NTCGP 1000:2009: 4.1 Requisitos generales. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas. 8.5.3 Acciones Preventivas.













MECI 1000:2014: Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.

Al indagar sobre el conocimiento de este procedimiento, se aprecia que es entendible y se aplica, dando cumplimiento a la actividad 1 *"Identificar las circunstancias de tiempo modo y lugar en que ocurrió el siniestro"*, lo cual se evidencia en los memorandos con radicados número: 20157660001523, 20157660015243 y 20167660002833, en los cuales se reportan los siniestros presentados en el 2015 y 2016 a la Dirección Territorial.

Procedimiento Mantenimiento Preventivo y Correctivo. Código: GRF\_PR\_08. Versión: 3.
 Vigente: 29/05/2015.

NTCGP1000:2009 Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014. 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3.Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

La Dirección Territorial es la encargada de contratar y apoyar al área protegida con relación a este procedimiento.

Procedimiento Atención a Solicitudes de Soporte Técnico. Código: GRF\_PR\_09. Versión: 3.
 Vigente: 09/04/2014.

NTCGP1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.













MECI 1000:2014. 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3.Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

El soporte técnico se genera desde la Dirección Territorial, la cual cuenta con una ingeniera de sistemas para brindar este apoyo al área protegida.

#### TEMAS COMPLEMENTARIOS AL PROCESO GESTION DE RECURSOS FISICOS

Combustible. GRF\_FO\_23 Control Suministro y GRF\_FO\_24 Consolidado Consumo Versión: 2. Vigencia: 13/06/2012.

Se evidencia el uso regular de dos camionetas y cinco motos, se verificó la información registrada en los informes de consumo de combustible de noviembre de 2014 a mayo de 2016 y se evidencia el envío mensual a la Dirección Territorial de los formatos GRF\_FO\_23 CONTROL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE y GRF\_FO\_24 CONSOLIDADO CONSUMO DE COMBUSTIBLE, en el término estipulado en la circular 014 del 9 de noviembre de 2007, de los siguientes meses:

Tabla 5: Relación envíos del informe de combustible a la Dirección Territorial

MES DEL REPORTE	RADICADO Nº	FECHA RADICADO
FEBRERO DE 2015	20157660002483	05/03/2015
MARZO DE 2015	20157660003733	07/04/2015
OCTUBRE DE 2015	20157660014003	11/11/2015
NOVIEMBRE DE 2015	20157660014833	12/04/2015
ENERO DE 2016	20167660001833	05/02/2016
FEBRERO DE 2016	20167660003233	09/03/2016
MARZO DE 2016	20167660004603	06/04/2016
ABRIL DE 2016	20167660006833	12/05/2016
MAYO DE 2016	20167660008153	08/06/2016

Fuente: Información suministrada por el área.

Al verificar los saldos, se encuentra lo siguiente:











8 vales por valor de \$50.000,oo cada uno, del contrato con INCOMISA del 21 de octubre de 2015, consecutivos del 503 al 510, para un total de \$400.000,oo.

En esta vigencia el suministro de combustible, se realizó por orden de compra con la modalidad de acuerdo marco de precio en el portal de Colombia Compra Eficiente, celebrado por la Dirección Territorial con TERPEL, se evidencia registro y seguimiento a los recibos por vehículo versus el reporte facturado, el cual es remitido por la Dirección Territorial al área protegida quincenalmente, los saldos no los registra el área protegida, son competencia de la DT.

Servicios Públicos. Código: GRF\_FO\_08. Versión: 2. Vigente: 12/06/2012.

En la sede del corregimiento de Queremal, Municipio de Dagua, se cuenta con los servicios de: energía, alumbrado público, aseo, acueducto y teléfono. Se evidencia el control, seguimiento y envío mensual a la Dirección Territorial, en el tiempo y formato estipulado.

#### **Bienes Muebles**

Se evidencia físicamente la existencia de tres motocicletas y dos camionetas, bienes que coinciden con la descripción y placas en el inventario y que se encuentran en uso. En el inventario se registran 7 motocicletas, de las cuales en entrevista con la persona delegada para hacer seguimiento, manifiesta que dos se encuentran en el taller en mantenimiento y las otras dos se encuentran en el área. De igual manera se asegura que la camioneta Chevrolet LUV de placas LUD-891 se encuentra en la sede del corregimiento Queremal sin servicio.

Se verificó el SOAT y las revisiones técnico mecánicas de las tres motocicletas y de las dos camionetas, encontrando que se encuentran vigentes.

### Baja de Bienes Muebles e Inmuebles

Mediante memorando con radicado número 20157660013323 del 26 de octubre de 2015 se solicita baja de bienes del Parque a la Dirección Territorial.

No se tiene conocimiento de las resoluciones de bajas, los bienes se entregaron a la Dirección Territorial tanto en la vigencia 2014 y 2015, no se encuentran en los inventarios del Parque.











# Recursos Tecnológicos

Los equipos de cómputo con los que cuenta el área no son suficientes para cubrir las necesidades de la misma, en uso se encuentran 7 portátiles y 3 de escritorio, todos los equipos se encuentran licenciados de acuerdo a registro en los inventarios.

- PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
- Procedimiento de Reporte e Investigación de Accidentes e Incidentes de Trabajo. Código: GTH\_PR\_21. Versión: 3. Vigente: 13/02/2015.

NTCGP 1000:2009: 4.1 Requisitos Generales, 4.2.1 Generalidades, 4.2.3 Control de Documentos, 4.2.4 Control de Registros, 5.3 Política de calidad, 5.5.3 Comunicación interna, 8.4 Análisis de datos, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones correctivas, 8.5.3 Acciones preventivas.

MECI 1000:2014: Elemento Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.2.4 Elemento Indicadores de Gestión Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3.Componente Administración del Riesgo, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.3.2 Identificación del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.3.3 Elemento Análisis y Valoración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo Modulo Control de Planeación y Gestión, 2.2.2 Elemento Plan de Mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Eje Transversal Información y comunicación, Elemento Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.2.5 Políticas de Operación Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, 2.2.2 Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento.

Se registró accidente de tránsito el día 11 de febrero de 2015, del cual se evidencia el reporte a la Dirección Territorial mediante memorando con radicado número 20157660001523 del 13 de febrero de 2015, anexando todos los documentos que soportan el cumplimiento de este procedimiento.

- Procedimiento Disciplinario Ordinario. Código: GTH PR 22. Versión: 2. Vigente: 13/02/2015.
- Procedimiento Disciplinario Verbal. Código: GTH\_PR\_23. Versión: 2. Vigente: 13/02/2015.











NTCGP1000:2009: Requisitos generas 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico,1 Modulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.

De acuerdo a entrevista con el jefe, él tiene un proceso disciplinario.

# TEMAS COMPLEMENTARIOS AL PROCESO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO

### Compensación de Turnos

Se evidencia el diligenciamiento del formato "Cronograma de trabajo áreas protegidas" código: GTH\_FO\_05. Versión: 3. Vigente: 23/08/2013 y envío mensual a la Dirección Territorial por correo electrónico. El cual corresponde a la Resolución No. 225 de julio 24 de 2013 "Por la cual se establece el horario de trabajo de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y se dictan otras disposiciones".

No se han presentado casos de incumplimiento al horario que requieran seguimiento.

#### **Ausentismo**

Se ha presentado ausentismo por incapacidad general, el cual se ha reportado a la Dirección Territorial, cumpliendo con el Artículo 2 del Decreto 1737 de 2009 que literalmente afirma "El Jefe inmediato deberá reportar al Jefe de Personal o quien haga sus veces, la inasistencia a laborar del personal a su cargo". Los reportes se han efectuado mediante memorandos con radicados números: 20157660002443 del 5 de marzo de 2015 y 20167660007903 del 3 de junio de 2016.

#### **Comité Local**

Se evidencian actas de reunión así: en el 2015; enero 26, abril 16, mayo 26 y agosto 19 de 2015 y en el 2016; 22 de marzo y 14 de abril, en las cuales se plasma el seguimiento a los compromisos adquiridos, cumpliendo así con lo consignado en la Resolución 131 del 30 de Julio de 2010.













# Evaluación del Desempeño

Se evidencia los resultados de las evaluaciones del desempeño a 5 funcionarios de carrera, 3 funcionarios en periodo de prueba y cinco funcionarios provisionales, dadas las calificaciones, no se suscribieron planes de mejoramiento individual.

# Plan de Capacitación

Se registran las siguientes actividades con relación a capacitación de noviembre de 2014 a junio de 2016.

Tabla 6: Relación de Capacitaciones

Fecha	Tema	Objetivo	Persona que dirige la capacitación	Capacitados
10 y 11 de noviembre/2014	fortalecimiento del trabajo	Fortalecer el trabajo en grupo y la resolución de conflictos.	Laura Cardozo	Funcionarios del AP













Fecha	Tema	Objetivo	Persona que dirige la capacitación	Capacitados
18 al 21 de noviembre/2014	Vigías de la Salud Laboral	1. Capacitar a los vigías de salud laboral para acompañar a las personas que han sufrido un incidente crítico para que en lo inmediato afronten la crisis, expresen y restablezcan el control de sus sentimientos, facilitando la búsqueda de soluciones y el apoyo social, con el fin de recuperar el nivel de funcionamiento que tenían antes del accidente y prevenir la aparición de consecuencias negativas para su salud mental.  2. Optimizar las tareas de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los factores de riesgo en su entorno laboral para la actualización de los panoramas de riesgos en las áreas del sistema.  3. Fortalecer las competencias de los asistentes en la realización de las investigaciones de accidentes de trabajo.  4. Brindar Información sobre la accidentalidad de la entidad a los asistentes por parte del COPASO.  5. Apoyar la función de multiplicadores de promoción y prevención a sus compañeros en las áreas protegidas.		Belisario Solís













Fecha	Tema	Objetivo	Persona que dirige la capacitación	Capacitados
18 de agosto de 2015	Socialización de la última versión de la ficha UOT y Socialización del aplicativo web para UOT.	con las que se hará el	Libardo Gutiérrez – UOT Nivel Central	Javier Serna – UOT PNN Farallones Martha Elena Muñoz – UOT PNN Munchique José Marinez Arely Díaz Alan Aguia - Consultor
18-dic-15	Capacitación para el diligenciamiento de la ficha UOT	' '	Javier Serna	Johana Muñoz, Cristian Muñoz, Brayan Perafan, Jamilton Bermúdez, Manuel Sarasti, María de los Ángeles.
16 de febrero de 2015	Diligenciamiento de la Ficha UOT	Caracterización Peñas Blancas	José Amerines	5 Operarios
Reunión 19 de febrero de 2016	Cubicaje de madera	Reforzar conocimientos relacionados con el cubicaje de piezas de madera, como el área y el volumen. Lo anterior, con la finalidad de complementar la información de los informes de PVC cuando se presenten las infracciones de tala	John Manuel Varela	GOPVC
Reunión 19 de febrero de 2016	Capacitación manejo de GPS	Explicar brevemente la forma en que estos equipos deben ser utilizados en campo para no cometer errores respecto de la información cartográfica que se recoge.	Álvaro Libreros	GOPVC













Fecha	Tema	Objetivo	Persona que dirige la capacitación	Capacitados
Reunión 29 de abril de 2016	Índice para evaluar el riesgo por incendios forestales en Micro cuencas Andinas		Viviana Tafur Estudiante Maestría Ingeniería Ambiental Universidad Nacional de Colombia. Sede Palmira	GOPVC
Reunión 29 de abril de 2016	Conceptos claves para entender el Sistema de Información Geográfico – GPS	Generar un mayor aprovechamiento del sistema de Posicionamiento Global (GPS)en la toma de datos de campo	Álvaro Libreros	GOPVC
Reunión 10 de junio de 2016	Aplicaciones para teléfonos inteligentes (Smartphone) que son útiles en el trabajo de campo	de campo: GPS, creación de rutas o "tracks" de	Pamela Meireles Guerrero	GOPVC
16 de febrero de 2015	Socialización de la ficha de caracterización predial	Capacitar el grupo de trabajo que realizara el ejercicio de aplicación de la ficha de UOT en la Cuenca Anchicayá		Grupo de líderes comunitarios Cuenca Anchicayá - grupo de funcionarios del PNN Farallones
22 de febrero de 2016	Manejo de GPS	Capacitar el grupo de trabajo que realizara el ejercicio de aplicación de la ficha de UOT en la Cuenca Anchicayá		Grupo de líderes comunitarios Cuenca Anchicayá grupo de funcionarios del PNN Farallones
22 de marzo de 2016	Manejo de GPS	Capacitar el grupo de trabajo que realizara el ejercicio de aplicación de la ficha de UOT	Álvaro Libreros	Equipo de PVC













Fecha	Tema	Objetivo	Persona que dirige la capacitación	Capacitados
22 de junio de 2016	Diligenciamiento de la ficha de caracterización predial	Capacitar el grupo de trabajo en el ejercicio de aplicación de la ficha de UOT	Jaime Millán	Equipo de UOT
22/06/2016	Capacitación en medición de caudales por vadeo y método volumétrico	Brindar herramientas necesarias para el trabajo de campo en el marco de la ficha de UOT y RH	Julián Álzate	Jhoanna Muñoz, Hamilton Bermúdez, Cristian Muñoz, Brayan Perafan, Álvaro Fierro, Enrique Carvajal.
15/06/2016	Capacitación en calibración de sonda multiparamétrica		Carlos Cárdenas (Gerente ENVITECK)	Jair Pino Julián Álzate

Fuente: Información suministrada por el área.

#### Plan de Bienestar

El equipo del área realiza actividades de bienestar como: celebración de los cumpleaños y despedida al finalizar el año, para estas actividades el área protegida no cuenta con recursos asignados.

# - PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Procedimiento de Contratación Directa. Código: ABS\_PR\_02. Versión: 2.
 Vigente: 29/05/2015

NTCGP1000:2009: Requisitos generas 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Proceso de adquisición de bienes y servicios 7.4.1, Información para la adquisición de bienes y servicios 7.4.2, Verificación de los productos y/o servicios adquiridos 7.4.3, Análisis de datos 8.4. Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014. Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico,1 Modulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de











mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Para la vigencia 2016, se evidencia la elaboración de 22 estudios previos para contratación directa de prestación de servicios, así: 4 profesionales, 13 operarios y 5 técnicos, se soportan en medio magnético.

Se verificó el objeto consignado en los estudios previos versus el reportado por la Dirección Territorial en la base de datos de contratación, encontrando coherencia.

Se evidencia la entrega a contratos de la Dirección Territorial por correo electrónico, de los estudios previos.

En cuanto al seguimiento, se tiene carpeta virtual por contratista, en la cual reposa mes a mes, las validaciones de antecedentes requeridos, pagos de seguridad social, certificaciones de cumplimiento e informes de actividades.

Procedimiento de Convenios. Código: ABS\_PR\_03. Versión: 2. Vigente: 29/05/2015

NTCGP1000:2009: Requisitos generas 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Proceso de adquisición de bienes y servicios 7.4.1, Información para la adquisición de bienes y servicios 7.4.2, Verificación de los productos y/o servicios adquiridos 7.4.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico,1 Modulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Se evidencia el seguimiento a convenios en matriz de Excel, el cual registra 5 convenios firmados por el Director Territorial y cuya supervisión fue designada al Jefe de área protegida, 3 se encuentran vigentes, uno liquidado y uno terminado. Se registran informes de seguimiento con radicados en el aplicativo ORFEO.

Procedimiento de Selección Abreviada Menor Cuantía. Código: ABS\_PR\_06. Versión: 2. Vigente: 29/05/2015.













NTCGP1000:2009: Requisitos generas 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Proceso de adquisición de bienes y servicios 7.4.1, Información para la adquisición de bienes y servicios 7.4.2, Verificación de los productos y/o servicios adquiridos 7.4.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico,1 Modulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Para la vigencia 2016 se han elaborado 3 estudios previos, así: para internet de la sede Queremal, mantenimiento de motos y arrendamiento de un bien inmueble.

Procedimiento Plan de Compras. Código: ABS PR 08. Versión: 3. Vigente: 29/05/2015.

NTCGP 1000:2009 4.1 Requisitos generales. 4.2.1 Generalidades. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 5.5.3 Comunicación interna. 6.1 Provisión de recursos. 7.4 Adquisición de bienes y servicios. 8.4 Análisis de datos. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas.

MECI 1000:2014. Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.

Se denota conocimiento del procedimiento Plan de Compras, por parte del jefe del área y de la persona que apoya este tema, lo ubican fácilmente en el proceso de adquisición de bienes y servicios, que corresponde a los procesos de apoyo.

La Dirección Territorial es quién se encarga de diligenciar el Plan de Compras y remitirlo al nivel central, al solicitarlo al área protegida y revisar los datos consignados, estos coinciden con el Plan Anual de Adquisiciones publicado en la página de contratación pública SECOP.













- PROCESO GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN
- Procedimiento Archivo y Control de Registros. Código: GAINF\_PR\_02. Versión: 3. Vigente: 31/01/2014.

NTCGP1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014. 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente, Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3.Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Se evidencia la correcta aplicación de las tablas de retención documental y el orden cronológico de las carpetas y su marcación. Se cuenta con archivo virtual, se evidencia archivo físico de las vigencias 2014, 2015 y 2016, el cual se encuentra en la sede administrativa del área.

Procedimiento Administración de Copias de Seguridad. Código: GAINF\_PR\_03. Versión: 4.
 Vigente: 29/05/2015.

NTCGP1000:2009 Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3

MECI 1000:2014. 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3.Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

La Dirección Territorial es quien desarrolla las actividades al respecto de este procedimiento.











# TEMA COMPLEMENTARIO AL PROCESO GESTIÓN JURÍDICA

#### **Predios**

Se han ingresado 52 fichas prediales en lo corrido del 2016, para llegar a un total de 135 fichas sistematizadas, lo cual se registró en el seguimiento al POA 2016.

### **REVISION A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

El área presenta la siguiente ejecución con corte a 31 de mayo de 2016, de acuerdo al Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF.

Tabla 7. Ejecución Presupuestal a Mayo de 2016

		bia 7. Ejecucion	EJECU		PAGOS			,
	SUBPROGRAMAS	APROPIACIÓN	PROPIACION Vr. %		Vr. %		FUENTE	CONTRATACIÓN
1	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	255.500,00	131.000,00	51%	131.000,00	51%	GN	
2	ENERGÍA Y ARRENDAMIENTO	12.053.184,00	5.845.500,00	48%	1.988.500,00	16%	GN	
3	GAS NATURAL	780.000,00		0%		0%	GN	
5	SERVICIO TRANSFORMACION INFORMACIÓN	1.560.000,00	1.560.000,00	100%		0%	GN	
6	MANTENIMIENTO EQUIPO DE NAVEGACION Y	20.340.000,00	13.500.000,00	66%	1.854.000,00	9%	GN	
	TRANSPORTE Y TELEFONO Y FAX							
	Total Gastos Generales	34.988.684,00	21.036.500,00	60%	3.973.500,00	11%		
1	SANEAMIENTO	18.315.000,00	18.313.920,00	100%	6.158.920,00	34%	GN	18.313.920,00
2	ESTRATEGIAS ESPECIALES DE MANEJO	90.853.054,00	88.629.797,00		8.572.103,00	9%	GN	80.602.000,00
5	FORTALECIMIENTO	125.595.140,00	20.130.887,00	16%	6.785.483,00	5%	GN	18.315.000,00
6	AUTORIDAD AMBIENTAL	442.411.443,00	386.128.327,00	87%	145.580.633,00	33%	GN	362.347.474,00
		1.651.665,00	-	0%	-	0%	FONAM	
9	CONSOLIDACIÓN PORTAFOLIO	18.315.000,00	18.315.000,00	100%	5.272.500,00	29%	GN	18.315.000,00
10	CONOCIMIENYTO VOC	2.558.226,00	249.523,00	10%		0%	GN	
	Inversión	699.699.528,00	531.767.454,00	76%	172.369.639,00	25%		497.893.394,00
	Inversión y Gastos Generales	734.688.212,00	552.803.954,00	75%	176.343.139,00	24%		497.893.394,00

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera

## **EVALUACION A LA GESTIÓN**

- PROCESO GESTIÓN DE COMUNICACIONES
- Procedimiento Comunicación Externa. Código: GC\_PR\_01. Versión: 4. Vigente desde: 01/06/2016.

NTCGP1000:2009. Requisitos Generales 4.1 - Control de documentos 4.2.3. - Control de los registros 4.2.4. - Política de calidad 5.3 - Comunicación con el cliente 7.2.3 - Satisfacción del cliente 8.2.1 - Análisis de datos 8.4. - Mejora continua 8.5.1 - Acciones correctivas 8.5.2 - Acciones preventivas 8.5.3.













MECI 1000:2014. 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. - 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. - 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. - 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. - 1.2.5 Políticas de Operación. - 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3.Componente Administración del Riesgo. 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. - 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. - 2.1 Componente autoevaluación institucional. - 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. - 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento.3. - Eje Transversal Información y comunicación.

Con relación a este procedimiento, se registran las siguientes actividades:

- ✓ Se aportan mensualmente notas para el Boletín virtual "El Bombo".
- ✓ Apovo a actividades con la Universidad ICESI.
- ✓ Propuesta a la Federación Internacional de Atletismo IIAF para el campeonato del mundo.
- ✓ Diseño de notas para folleto que incluyeron en el kit de la carrera K42 y en redes sociales.
- ✓ Participación en la semana de Gestión del Riesgo de Buenaventura, organizado por el Santuario de Fauna y Flora Malpelo y la Unidad de Gestión del Riesgo de Buenaventura.
- ✓ Diseño de juego encuentra parejas, el cual utilizan en diferentes eventos.
- ✓ Publicaciones en los periódicos: El País, Q'Hubo y notas periodísticas.
- ✓ Participación en la feria de Cali con comparsa alusiva a las áreas protegidas: Farallones, Malpelo y Urámba.
- ✓ Con apoyo de GIZ, se realizaron 5 eventos, así: socialización del plan de manejo el 18 de noviembre de 2015, con comunidades en Cali; el 19 de noviembre en Jamundí, 20 y 21 con Indígenas en el municipio de Dagua, el 25 de Noviembre con instituciones en Cali, y el 27 de noviembre con comunidades en el municipio de Dagua.
- ✓ Participación en el día mundial del medio ambiente y Feria internacional de aves (salidas de campo).
- ✓ Foro Colombia Magia Salvaje el 6 de mayo de 2016 en la Universidad ICESI.
- ✓ Diseño de pendones para puestos de control.
- ✓ Guión para video ANIMATEK, para socializar la actualización del plan de manejo.

**Observación 01:** Unificar la extensión del Parque en la página de Internet, el cual registra un área de 206.770.63 hectáreas en la descripción y en la ficha técnica 196.429,9 hectáreas; dato real de acuerdo a concepto técnico 20152400010196 del 11 de noviembre del 2015, lo cual vulnera el numeral 8.4 análisis de datos de la NTCGP1000:2009 y el eje transversal información y comunicación del MECI 1000:2014.











# PROCESOS DE EVALUACION

- PROCESO EVALUACIÓN A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN
- Procedimiento Acciones Correctivas y Preventivas. Código: ESG\_PR\_06. Versión: 6.
   Vigente: 17/12/2014.

El plan de mejoramiento vigencia 2014, se cerró mediante memorando con radicado número 20161200002323 del 16 de marzo de 2016. Se evidencia un seguimiento por parte del área protegida el 12 de agosto de 2015.

Al 1 de julio de 2016 no se han suscrito nuevos planes de mejoramiento, producto de: sugerencias, quejas y reclamos de los usuarios, evaluación de la satisfacción de los usuarios, auditorías internas y externas, resultado de análisis efectuados por el Comité de Evaluación y Control de Gestión, análisis de los resultados de indicadores, producto y/o servicio no conforme, riesgos y autocontrol.

**Observación 02:** Realizar el seguimiento cuatrimestral a los planes de mejoramiento suscritos, de acuerdo a la nota 1, de la actividad 7 del procedimiento, lo cual vulnera el numeral 8.5.2. Acciones Correctivas de la NTCGP1000:2009 y el elemento Plan de Mejoramiento del MECI 1000:2014.

#### PROCESOS MISIONALES

 Procedimiento Sancionatorio administrativo de carácter ambiental. Código: AMSPNN PR 22. Versión: 2. Vigente: 09/04/2014.

NTCGP1000:2009: Requisitos generas 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

REQUISITOS MECI 1000:2014. Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico,1 Modulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.

La base de datos suministrada por el área protegida en la cual se registra el seguimiento a los procesos sancionatorios, contiene 148 procesos activos, así:













**Tabla 8:** Número de Procesos sancionatorios activos por sector y por año en el periodo auditado.

SECTOR	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL POR SECTOR
Buitrera	0	0	2	0	1	0	0	0	0	3
La Elsa	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
La Leonera	0	0	0	3	1	1	0	1	0	6
Los Andes	5	4	4	11	10	10	15	14	9	82
Pance	0	0	0	0	5	8	5	4	1	23
Pichindé	0	0	0	2	7	0	1	4	1	15
Queremal	0	1	1	0	0	0	0	0	1	3
Villa Carmelo	0	0	0	2	1	3	5	1	3	15
TOTAL POR AÑO	5	5	7	18	25	22	26	25	15	148

Fuente: Autora con información suministrada por el área protegida.

No se tiene clasificada la información de manera que se identifique cuántos y cuáles procesos iniciaron por informes de control y vigilancia. Se evidencia informe de Gestión del Grupo Jurídico de la Dirección Territorial, en el cual se presentan las estadísticas y el análisis de los resultados de los procesos sancionatorios del Parque Nacional Natural Farallones de Cali en la vigencia 2015.

Se revisaron aleatoriamente los siguientes procesos:

Tabla 9: Relación de Procesos Sancionatorios revisados en ejercicio de auditoría.

SECTOR	No. PROCESO	TIPO DE INFRACCIÓN	FECHA DE CONOCIMIENTO DD/MM/AA	FECHA DE CADUCIDAD DD/MM/AA	INVESTIGADO (Persona Natural o Jurídica)	OBSERVACIONES Área Protegida y/o Dirección Territorial Pacífico	Verificación Auditoría
Los Andes	138-2008 (EI expediente inició en el año 2010)	Construcción de vivienda	10/02/2010	10/02/2030	Fabio Nelson Granada	Se incluye en el expediente Concepto Técnico Final No. 0029 - PNN - FAR - 2013 de fecha 27 de enero 2014. Por último se incluye memorando de orden público con su respectiva aclaración.	Sin Observaciones
Los Andes	004-2015	Construcción de vivienda nueva	29/01/2015	29/01/2035	LAURENTINO ASTAIZA Y GLORIA AMPARO LOAIZA	Por medio del Auto No. 033 del 29 de junio de 2015 se impone medida preventiva de suspensión de obra o actividad a la señora Gloria Amparo	Sin Observaciones













SECTOR	No. PROCESO	TIPO DE INFRACCIÓN	FECHA DE CONOCIMIENTO DD/MM/AA	FECHA DE CADUCIDAD DD/MM/AA	INVESTIGADO (Persona Natural o Jurídica)	OBSERVACIONES Área Protegida y/o Dirección Territorial Pacífico	Verificación Auditoría
					,	Loaiza Ortega	
Pance	006-2015	Turismo no regulado	03/03/2015	03/03/2035	GEKO VERTICAL	Por medio del Auto No. 035 del 29 de junio de 2016 se levanta medida preventiva de suspensión de actividad impuesta en contra del señor Juan David Vargas, propietario del establecimiento de Geko Vertical	Sin Observaciones
Villa Carmelo	007-2015	Adecuación de vivienda	19/03/2015	19/03/2035	NANCY YUSTY	Por medio del Auto No. 036 del 29 de junio de 2016 se levanta medida preventiva de suspensión de obra o actividad impuesta en contra de la señora Nancy Yusti	Sin Observaciones
Pance	008-2015	Adecuación de vivienda	19/02/2015	19/02/2035	GRACIELA HOYOS	Se incluye Informe Técnico Inicial No. 20167660001016 del 20 de mayo de 2016	Sin Observaciones
La Elsa	028 - 2015	Construcción de teleférico	12 de octubre de 2015	12 de octubre de 2035	Municipio de Dagua representado legalmente por el Doctor Diego Fernando Solarte	Se realiza recorrido de PVC de seguimiento del 09 de junio de 2016, en la que se pudo observar la suspensión de la actividad de construcción de teleférico	El registro de la fecha de conocimiento, no corresponde, de acuerdo al archivo físico es 18 de junio de 2015.
Villa Carmelo	002 - 2016	Tala y aprovechamiento de árboles	15 de enero de 2016	15 de enero de 2036	Luis Eduardo Bolaños Ortega	Se añade información cartográfica en la que se confirma que la presunta infracción es cometida dentro de la jurisdicción del área protegida	Sin Observaciones
Los Andes	007 - 2016	Construcción de vivienda	22/02/2016	22/02/2036	Indeterminados	Por medio del Auto No. 038 del 29 de junio de 2016 se inicia indagación preliminar en contra de indeterminados	El auto 018 de indagación preliminar e imposición de medida preventiva, se encuentra archivado sin firma.













SECTOR	No. PROCESO	TIPO DE INFRACCIÓN	FECHA DE CONOCIMIENTO DD/MM/AA	FECHA DE CADUCIDAD DD/MM/AA	INVESTIGADO (Persona Natural o Jurídica)	OBSERVACIONES Área Protegida y/o Dirección Territorial Pacífico	Verificación Auditoría
Villa Carmelo	011 - 2016	Construcción de camino	13/04/2016	13/04/2036	Omaira Velasco	Se impuso medida preventiva de suspensión de obra o actividad por medio del Auto No. 022 del 07 junio 2016	El registro de la fecha 27 de abril de 2016 no corresponde a la del auto 022, imposición de medida preventiva.
Los Andes	014 - 2016	Construcción de vivienda	03/06/2016	03/06/2016	Jhon Jairo Moreno	Se impuso medida preventiva de suspensión de obra o actividad por medio del Auto No. 029 del 03 de junio de 2016 y se legalizó medida preventiva de decomiso preventivo impuesta en flagrancia, por medio del Auto No. 032 del 21 de junio de 2016	Sin Observaciones
Los Andes	015 - 2016	Construcción de vivienda	26/02/2015	26/02/2035	Laurentino Astaiza	Por medio del Auto No. 034 del 29 de junio de 2016 se impone medida preventiva de suspensión de obra o actividad en contra del presunto infractor	La fecha de conocimiento se distancia de la fecha de la imposición de la medida preventiva, en razón a que estaba dentro del expediente 004 de 2015 el presunto infractor.

Fuente: Autora con información suministrada por el área protegida.

El área protegida cuenta con dos contratos de prestación de servicios profesionales y uno de prestación de servicios operativo y de apoyo, de los cuales se derivan actividades como: elaboración de diagnósticos ambiental y conceptos técnicos, sustanciación, actualización y revisión de procedimientos sancionatorios imposición y legalización de medidas preventivas e impulso a los mismos, de igual manera se cuenta con el apoyo del Grupo Jurídico de la Dirección Territorial.

De acuerdo a matriz de seguimiento, en la vigencia 2015 se solicitaron 32 conceptos técnicos ambientales, de los cuales se expidieron 26, los 6 restantes no ameritaron concepto. Para el 2016 se han solicitado 26 conceptos técnicos, de los cuales se han expedido 15; de los 11 restantes, 3 se encuentran en revisión, 6 requerían visita para análisis de Sistema de Información Geográfica (las cuales ya se efectuaron, se













evidencian correos solicitando los mapas de acuerdo a las coordenadas) y 2 se encuentran en elaboración.

Al revisar aleatoriamente la información registrada en la base de datos con las carpetas físicas, se encuentran algunas inconsistencias registradas en color gris en la tabla número 7.

**Observación 03:** Garantizar el registro de la información en la base de datos del seguimiento a los procesos sancionatorios y verificar las firmas suscritas en los documentos archivados en cada una de las carpetas. Esto vulnera el numeral 4.2.4 Control de registros de la NTCGP1000:2009 y el modulo Control de Evaluación y seguimiento del MECI 1000:2014.

# PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL - PAI

### **POA VIGENCIA 2016**

Con relación al POA vigencia 2016, se encuentra lo siguiente:

Tabla 10: Verificación productos POA 2016

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	RESULTADOS OBTENIDOS VERIFICADOS CON EVIDENCIAS
las presiones que afectan la	3.2.1. Ordenar usos, actividades y ocupación en las áreas del SPNN, incorporando a colonos, campesinos y propietarios a través de procesos de restauración ecológica, saneamiento y relocalización en coordinación con las autoridades competentes.  NTCGP1000:2009 — MECI 1000:2014 NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) — MECI 1000:2014 (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).	· · · · ·













PROGRAMA	SUBPROGRAMA	RESULTADOS OBTENIDOS VERIFICADOS CON EVIDENCIAS
3.2 Disminución de las presiones que afectan la dinámica natural y cultural	naturales e incendios forestales.	Se evidencian actas de reuniones
3.2 Disminución de las presiones que afectan la dinámica natural y cultural	3.2.4 Regular y controlar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales en las áreas de SPNN.	_
3.4 Fortalecimiento de capacidades para la administración y Posicionamiento del SPNN	toma de decisiones.	con monitoreo de aves en tres ecosistemas: bosque de referencia, bosques en restauración y zonas de potrero.













PROGRAMA	SUBPROGRAMA	RESULTADOS OBTENIDOS VERIFICADOS CON EVIDENCIAS
3.4 Fortalecimiento de capacidades para la administración y Posicionamiento del SPNN	NTCGP1000:2009 – MECI 1000:2014 NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los	Se evidencia PAC ejecutado al 28 de marzo y al 24 de junio de 2016.
3.4 Fortalecimiento de capacidades para la administración y Posicionamiento del SPNN	3.4.3 Implementar un sistema de planeación institucional, sistemas de gestión y mecanismos de evaluación (Plan de Manejo)	con la actuación especial de la Contraloría General de la República, cierre plan de mejoramiento auditoria Vigencia 2014 y reportes de la matriz

Fuente: Elaborada con Información suministrada por el área protegida

En el POA 2016, existen registradas actividades sin productos, estas son:

- 1. Fortalecer el ejercicio de autoridad ambiental mediante puestos de control transitorios y permanentes.
- 2. Monitoreo y seguimiento a las obligaciones impuestas en el marco de los procesos sancionatorios de acuerdo a las competencias de las dependencias de la Entidad.
- 3. Pendiente producto relacionado con Convenio UOT de acuerdo a sentencia de acción popular.
- 4. Participación en espacios de coordinación y concertación del nivel regional y local para la realización de procesos educativos.
- 5. Articulación con entidades nacionales, regionales y locales para minimizar el proceso de ocupación ilegal en el PNNF.
- 6. Identificación y gestión de esquemas de compensación por uso del recurso.
- 7. Participación del PNN Farallones en los procesos de formulación, revisión y/o actualización de los instrumentos de planificación local y regional.













8. Consulta previa.

Observación 04: Verificar el registro de las actividades en el POA 2016, que no cuentan con un producto relacionado ni cuantificado. Lo cual vulnera el numeral 7.2.2 relación de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio y el módulo Control de planeación y gestión del MECI 1000: 2014.

### **PROCESOS DE APOYO**

- PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
- Procedimiento Inventarios. Código: GRF\_PR\_03. Versión: 4. Vigente: 23/06/2016.

NTCGP 1000:2009 - 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones Correctivas, 8.5.3 Acciones Preventivas.

MECI 1000:2014. Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos -Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo -Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.

En la vigencia 2015, se realizó toma física de inventarios, de acuerdo al acta de reunión del 21 de mayo de 2015.

Se evidencia el formato de cuentadante firmados en la vigencia 2015, de 10 personas registradas como responsables de los inventarios.

Se revisó aleatoriamente elementos, así:













Tabla 11: Relación de elementos verificados

	Tabla 11: Relación de elementos verificados							
PLACA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE/CUENTADANTE	RESULTADO OBTENIDO DE LA VERIFICACIÓN					
59826	COMPUTADOR PORTATIL LENOVO B40-80, SERIE: MP10FSRS, PROCESADOR INTEL CORE I5-5200U (2.2 GHZ), MEMORIA RAM DE 4 GB, DISCO DURO DE 500 GB, PANTALLA DE 14, UNIDAD DE DVD/RW, CÁMARA, SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PROFESIONAL, BATERÍA DE 4 CELDAS CON DIADEMA USB GENIUS HS-04S SERIE: ZD150D704429	MARIA JULIANA CERON BUSTAMENTE	Se evidencia físicamente y se encuentra en uso.					
59717	IMPRESORA HP MULTIFUNCIONAL S/N CNB9H4H0D8 SEGÚN CARACTERISTICAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA N DTPA-CMC-70-2015 Y CONTRATO DE COMPRA N 021 DE 2015- CABLE DE PODER	MARIA DEL PILAR BARRERA	Se evidencia físicamente y se encuentra en uso.					
59034	PORTATIL LENOVO E440/CORE I5 Portátil Core i5 4200m/4 S/N PF04J9RR; ACCESORIOS GB/500GB/DIADEMA GENIUS HS-05A SN: ZD140QF01819	JAIME ALBERTO CELIS PERDOMO	Se evidencia físicamente y se encuentra en uso.					
59035	SCANNER EPSON WORKFORCE GTS55 SN: RVXZ020666	YANET MEJIA MONTOYA	Se evidencia físicamente y se encuentra en uso.					
59036	VIDEO PROYECTOR EPSON POWERLITE S18+ SN: V9TK5113665; CON MALETIN NEGRO, CONTROL REMOTO, CABLE VGA, DOS BATERIAS, CABLE DE PODER Y CABLE USB.	ROGER FRANCO	Se evidencia físicamente.					
58832	COMPUTADOR PORTATIL HP 440G1 PROCESADOR INTEL CORE 15, MEMORIA 8GB, DD 750GB, WINDOWS 7 PRO, PANTALLA 14", WEBCAM SERIAL 2CE 42215FV	ADRIANA SARRIA	Se evidencia físicamente y se encuentra en uso. El cuentadante no es contratista, ni funcionaria del Parque.					
58833	COMPUTADOR PORTATIL HP 440G1 PROCESADOR INTEL CORE 15, MEMORIA 8GB, DD 750GB, WINDOWS 7 PRO, PANTALLA 14", WEBCAM SERIAL 2CE 42304YK	CESAR ANDRES GUARNIZO	Computador siniestrado					
57312	Impresora HP 98000, serie No.MY7221200H	JAIME ALBERTO CELIS PERDOMO	Se evidencia físicamente y se encuentra en uso.					
26237	Tabla digitadora, tabla cartografía	JAIME ALBERTO CELIS PERDOMO	Se evidencia físicamente y se encuentra en uso. Desactualizado cuentadante.					













PLACA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE/CUENTADANTE	RESULTADO OBTENIDO DE LA VERIFICACIÓN
57654	Computador phenom 8450, memoria 2Gbs, DD 500Gbs, monitor Samsung de 22", LCD, serie AQ22HGLQ500109B, teclado genius, mouse y parlantes	LUIS CARLOS MAMIAN	Se evidencia físicamente y no se encuentra en uso, pendiente realizar mantenimiento.
27542	Teclado DELL, serie CNODJ415-71616-746-OXKA- placa Inent.27542	FERNEY COBO GARCIA	Se evidencia físicamente y se encuentra en uso.
27061	Computador portátil 6730S INTEL, Core 2 DUO, procesador T5870 15,4" WXGA BV 2Gbs, DDR2 800Mhz, DD 160 Gbs, con cámara integrada VGA, con batería de litio, cable de poder, serie No.CNU90405MK	MARIA DEL PILAR BARRERA	Se evidencia físicamente y se encuentra en uso. Desactualizado cuentadante.
26636	CPU COMPUMAX, procesador INTEL, Pentium D 820 I Gbs de RAM, serie No.100SN10281	JAIME ALBERTO CELIS PERDOMO	Se evidencia físicamente y se encuentra en uso.
63189	Impresora HP LASER JET 1020, serie No.CNBKS20457	ROGER FRANCO	Se evidencia físicamente, no se encuentra en uso, pendiente realizar mantenimiento.
57948	Computador portátil HP PROBOOK 4430S/procesador i5 - 2410M a 2,30GHZ/memoria DDR3 4,0 GB/ DD 500 GB/Pantalla 14" LED HD/Windows 7 PRO 64/ WebCam /DVD+rw+ Extensión de Garantía 3 años. Serie No. CNU1310D62	JAIME A. MILLAN CASTILLO	No se evidencia físicamente, registra salida del 24 de junio de 2016, en bitácora de portería.
58330	Computador portátil ASUS N46VM Serie: N56VZ-S3371H	JAIME ALBERTO CELIS PERDOMO	Se evidencia físicamente y se encuentra en uso, desactualizado cuentadante.
47967	CPU- LENOVO THINK CENTRE M72E, No.MJWFYLB	YANET MEJIA MONTOYA	Se evidencia físicamente y se encuentra en uso.
47990	Monitor 22" LENOVO, serie No.VDAFNG1	YANET MEJIA MONTOYA	Se evidencia físicamente y se encuentra en uso.













PLACA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE/CUENTADANTE	RESULTADO OBTENIDO DE LA VERIFICACIÓN
47968	Teclado USB en español, serie No.3482908	YANET MEJIA MONTOYA	Se evidencia físicamente y se encuentra en uso.
28321	Mouse óptico USB serie No.317TK	YANET MEJIA MONTOYA	Se evidencia físicamente y se encuentra en uso.
28307	Parlantes genius, serie 1745	ROGER FRANCO	Se evidencia físicamente y se encuentra en uso.
58604	Impresora HP LASERJET 1606DN # 16020006	FELIPE VALLECILLA CAMPO	Se evidencia físicamente y se encuentra en uso.
58605	Equipo HP COMPAQ PRO 6300 SEF, Procesador INTEL CORE i5-3470 up to 3.6 GHZ 4 CORE, 4 THREADS INTEL HD GRAPHICS 2500 supports, Memoria DDR3 4.0 GB / Disco Duro 500 GB SATA, Unidad Super Multi DVDRW, Windows 8 PRO A 64 Bits, Teclado Genius y mouse HP, Monitor HP LED LCD 18.5" # 04010197	FELIPE VALLECILLA CAMPO	Se evidencia físicamente y se encuentra en uso.

Fuente: Autora con información registrada en los inventarios a Abril de 2016.

**Observación 05:** Verificar que las solicitudes de traslados de elementos remitidos a la Dirección Territorial, se efectúen y garantizar la actualización permanente de los inventarios; omitir esta verificación vulnera el numeral 4.2.4 control de los registros de la NTCGP1000:2009 y el módulo de control de evaluación y seguimiento del MECI 1000:2014.

# PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Procedimiento Solicitud y Legalización Comisiones. Código: GTH\_PR\_24. Versión: 3.
 Vigente: 19/02/2015.

NTCGP1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014. 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3.Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2.











Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Las órdenes de comisión se realizan de acuerdo a los planes de trabajo definidos en el área como lo establece la actividad No 3 del procedimiento. Se evidencian puntos de control: el formato de comisión vigente y cuadro control de comisiones.

En 105 comisiones solicitadas de noviembre de 2014 a mayo de 2016, no se da cumplimiento a la legalización del término establecido en actividad No 10 del procedimiento.

**No Conformidad 01:** No se cumple con lo establecido en el artículo tercero de la Resolución No 0220 del 12 de Junio de 2015 y el artículo sexto de la Resolución No 084 del 07 de Marzo de 2016 que manifiesta "Dentro de los cincos (5) días hábiles siguientes a la finalización de la comisión conferida, el funcionario o contratista deberá legalizarla", lo cual vulnera el numeral 5.3 de la NTCGP1000:2009 y el elemento políticas de operación del MECI 1000:2014.

- PROCESO ATENCIÓN AL USUARIO
- Procedimiento de Derechos de Petición (Quejas, Reclamos y Sugerencias). Código: AU PR 02. Versión: 5. Vigente: 29/05/2015.

NTCGP1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación interna 5.5.3, Información de entrada para la revisión 5.6.2, Satisfacción del cliente 8.2.1. Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014. 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1 Componente Talento Humano, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.4 Indicadores de Gestión, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.2 Componente Auditoría Interna, 2.2.1 Elemento Auditoría Interna, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Se evidencia el análisis de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias del primer y segundo semestre de 2015, se realizó seguimiento en el formato AU\_FO\_02, versión 2, Vigente desde: 18/09/2012.













Hasta el mes de abril de 2016, se consignó en el formato anteriormente descrito el seguimiento.

Para los meses de mayo y junio, se está utilizando la herramienta de ORFEO, de la cual se generó el archivo con corte a 30 de junio de 2016 y registra un total de 27 registros.

**No conformidad 02:** La respuesta a la solicitud de información radicada con el número 20167570008822, se tramitó fuera del término estipulado, en la herramienta de seguimiento para este tipo de solicitudes; lo cual vulnera el numeral 8.2.1. Satisfacción del cliente de la NTCGP1000:2009 y el eje transversal Información y comunicación del MECI 1000:2014.











### CONCLUSIONES

- Se realizó la verificación objetiva e independiente de las evidencias de los procedimientos, actividades y seguimientos que adelanta el Parque Nacional Natural Farallones de Cali.
- El equipo del área, mostró disposición y colaboración para llevar adelante el ejercicio de auditoría.
- Se resalta la gestión del área protegida al respecto del relacionamiento interinstitucional.
- En el ejercicio se pudo evidenciar la gestión adecuada a la supervisión de los contratos, soportada en informes y evidencias con registros claros y organizados.
- El volumen de la legalización de las comisiones fuera de los términos estipulados, amerita una autoevaluación.
- El área protegida está articulada con los lineamientos del nivel central y la dirección territorial con relación al Proceso de gestión de comunicaciones.
- Se resalta la gestión con respecto al ejercicio de la autoridad ambiental, reflejada en el seguimiento a los procesos sancionatorios.
- Las evidencias entregadas por el área protegida en el transcurso de la auditoría, se encuentran de medio magnético.
- Se evidencia el eficaz cumplimiento de los siguientes procesos: Direccionamiento Estratégico, Adquisición de Bienes y Servicios y Gestión y Administración de la Información.
- En el informe se relacionan las Observaciones y No Conformidades evidenciadas en el ejercicio de auditoría, las cuales son oportunidades de mejora y permiten un proceso de dinamización del sistema de Parques Nacionales Naturales.

Elaborado por: Aprobado por:

MARÍA VICTORIA PIRAQUIVE ISAZA Contratista – Grupo de Control Interno

ÁNGELO STOYANOVICH ROMERO Coordinador Grupo de Control Interno.





